



Panamá, 7 de Febrero de 2020.

SAM-109-2020

Ing. Analilia Castillero

Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota DEIA-UAS-0021-2901-20 recibida el 31 de Enero de 2020, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II DEIA-II-IM-007-2020 titulado “Planta de Producción De Panel de Poliestireno Expandido (FOAM)” a desarrollarse en el Corregimiento de Mañanitas, Distrito y provincia de Panamá, presentado por Promotora, “SYNTHEON PANAMERICA S.R.L..” Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jda

c.i. Archivos

c.Lic Ibrain E. Valderrama A. - Secretario General

36

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II DEIA- II-IM-007-2020 titulado “Planta de Producción De Panel de Poliestileno Expandido (FOAM)”

PROYECTO: titulado “Planta de Producción De Panel de Poliestileno Expandido (FOAM)”

UBICACIÓN: Corregimiento de Mañanitas, Distrito y provincia de Panamá, presentado por Promotora, “SYNTHEON PANAMERICA S.R.L.”

PROMOTOR: “SYNTHEON PANAMERICA S.R.L.”

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental en mención, tenemos los siguientes comentarios.

1. En el Estudio no se especifican las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, de darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
2. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para la construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.
2. Presentar las técnicas de ingeniería que se utilizarán para el control de erosión y sedimentos.
4. En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente.

Revisado por:


Tec. Juan L. De Andrade
Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Categoría II DEIA- II-IM-007-2020

Panamá, 06 de febrero de 2020
Nota No. 033 -DEPROCA-2020

Ingeniera
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de
Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Corrales:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0021-2901-2020** correspondiente a la ampliación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**PLANTA DE PRODUCCION DE PANEL DE POLIESTILENO EXPANDIDO (FOAM)**", a desarrollarse en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá presentado por: **SYNTHONE PANAMERICA S.R.L.**, con número de expediente: **DEIA-II-IM-007 -2019**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera.

Mariela Barrera
Jefa del Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lt
fb



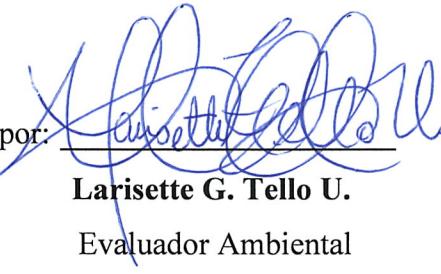
**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0021-2901-2020** correspondiente a la ampliación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“PLANTA DE PRODUCCION DE PANEL DE POLIESTILENO EXPANDIDO (FOAM)”**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá presentado por: **SYNTHONE PANAMERICA S.R.L.**, con número de expediente: **DEIA-II-IM-007 -2019**.

Observación:

- Una vez revisada la información aclaratoria presentado, podemos emitir, que no se tienen observaciones referentes al mismo.

Revisado por:


Larisette G. Tello U.

Evaluador Ambiental

Panamá, 5 de febrero de 2020
Nota nº 090-2020 DNPH/MiCultura

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0021-2901-2020, con los comentarios concernientes al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado “**PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PANEL DE POLIESTILENO EXPANDIDO (FOAM)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **SYNTHEON PANAMERICA S.R.L.**

Sobre el particular, el proyecto tiene como objetivo la instalación de los equipos para fabricar un producto para el sector de la construcción que corresponde a un panel de polietileno expandido (FOAM) (Ver pág. 37 del E.I.A.).

En la descripción de las obras del proyecto se menciona que la edificación ya fue construida y las obras de este proyecto sólo contemplan obras menores para las adecuaciones de los espacios interiores para la instalación de los equipos y su puesta en operaciones. (Ver pág. 47 del E.I.A.).

Por consiguiente, tomando a consideración las características del proyecto, consideramos viable el Estudio de impacto Ambiental del proyecto “**PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PANEL DE POLIESTILENO EXPANDIDO (FOAM)**”.

Atentamente,

Katti Osorio
Dra. Katti Osorio Ugarte
Directora Nacional del Patrimonio Histórico
Ministerio de Cultura

